

horas del día 16 de mayo de 2005, han sido depositados la modificación de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Puerto Chico. Su ámbito territorial es la Región de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por los comerciantes cuya actividad comercial se desarrolla en el mercado de Puerto Chico, siendo los firmantes del Acta de Constitución don Manuel Ángel Castillo Sevillano, con DNI número 13.746.520-H, y doña María Teresa Calvo Paz, con DNI número 13.743.974 W.

Santander, 23 de mayo de 2005.—La jefa de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

05/6972

## 7.4 PARTICULARES

### PARTICULAR

*Información pública de extravío de título de Graduado Escolar.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Federico José Miranda Núñez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Personal, Centros Docentes y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 25 de mayo de 2005.—Firma ilegible.

05/6924

## 7.5 VARIOS

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de concesión de plazo de alegaciones para la resolución de expediente de exclusión de un curso del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.*

En el expediente abierto a propuesta del centro colaborador: Centro de Estudios UVE, de exclusión de alumnado de un curso del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, se ha dictado resolución por el Servicio Cántabro de Empleo, que resumida tiene la siguiente redacción:

La Dirección del Servicio Cántabro de Empleo comunica a la persona abajo relacionada la concesión de un plazo de alegaciones para la resolución del expediente de exclusión de un curso del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Dicha resolución se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a la ciudadana cuyo nombre y apellidos, número de expediente en este Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Silvia Santander Oceja.

Número de Expediente: 04/0319.

Último domicilio: Calle Vargas, número 57-D, 2º D, 39010 de Santander.

Y para que sirva de notificación, a la persona citada, se expide la presente Notificación a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Igualmente y de acuerdo con el artículo 9 de la Orden de 13 de abril de 1994 por las que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, la interesada podrá comparecer en el plazo de 3 días, para conocimiento del contenido inte-

gro del mencionado requerimiento y pueda efectuar las alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes ante el Servicio de Formación (Calle Castilla, número 13, 5ª planta. 39009-Santander.) del Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria.

Santander, 16 de mayo de 2005.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

05/6827

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Información pública de solicitud de licencia para instalación de depósito enterrado de GLP, mediante depósito fijo, en Escobedo.*

Por «Pegot 10, S. L.» (expediente AYT/404/2005) ha solicitado licencia municipal para proyecto de actividad para instalación de un depósito enterrado de GLP mediante depósito fijo para 9 viviendas situadas en el barrio Monasterio Escobedo-Camargo (Cantabria).

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 25 de mayo de 2005.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

05/7054

### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

*Notificación de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Intentada la notificación, y no habiendo podido practicar, de la resolución de Alcaldía de 16 de marzo de 2005, la cual ha sido dictada en el expediente número 165/05, relativo a baja de oficio, por inscripción indebida, en el padrón municipal de habitantes de diversos vecinos domiciliados en la calle Torres Quevedo, número 2 C, 1º derecha, de Los Corrales de Buelna, se efectúa la misma, por medio del presente, a los siguientes interesados:

Don Eloy Hurtado López. Calle Torres Quevedo, número 2 C, 1º derecha.

Los Corrales de Buelna, 12 de mayo de 2005.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

05/6795

### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

*Notificación de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Intentada la notificación, y no habiendo podido practicar, de la resolución de Alcaldía de 29 de marzo de 2005, la cual ha sido dictada en el expediente número 221/05, relativo a baja de oficio, por inscripción indebida, en el padrón municipal de habitantes de diversos vecinos domiciliados en la Travesía Santa Ana, número 11, 3º derecha, de Los Corrales de Buelna, se efectúa la misma, por medio del presente, a los siguientes interesados:

Hamid Natij. Travesía Santa Ana, número 11, 3º derecha.

Radouane Natij. Travesía Santa Ana, número 11, 3º derecha.

Los Corrales de Buelna, 12 de mayo de 2005.—El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

05/6796